

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

Designese docente para labores de reemplazo -

LOTA, 04 NOV 2016

DECRETO N° 3760-J(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por el docente del Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46, Don Enrique Muñoz Gutiérrez; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: DANIEL EDUARDO REYES JOPIA
ESTABLECIMIENTO	: Liceo "Rosauro Santana Ríos", A-46
R.U.N.	
FUNCION	: Docente Técnico Profesional
JORNADA	: 32 hrs cronológicas semanales
DESDE	: 11 de octubre de 2016
HASTA	: 26 de octubre de 2016
MOTIVO	: Licencia Médica de Don Enrique Muñoz Gutiérrez
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1359

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y

ARCHÍVESE -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



CÉSAR ARAYENA ORMENO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/JMAB/JR/Z/CPG/CAJ/mfm

DISTRIBUCIÓN

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.